

ORCID y repositorios de acceso abierto

Pablo de Castro, ORCID Technical Steering Group. Junio 2013.

Nota introductoria.- *El presente informe sobre ORCID se ha preparado expresamente para los integrantes del Grupo de Repositorios de REBIUN y no con la intención de hacerse público con propósito general. Los comentarios al mismo aportados por Consol García Gómez, Universitat Politècnica de Catalunya e integrante del ORCID Outreach Steering Group, a quien agradezco su colaboración, apuntan a un exceso de información sensible en el mismo que no debería difundirse a gran escala. Es por esto que se solicita restringir la circulación del informe al GT. En caso de que el Grupo deseara hacer público el informe, sería necesario actualizarlo para eliminar o suavizar los aspectos mas sensibles de su contenido. Una vez solicitada y realizada esta actualización, no habría ningun problema en darle una difusión más amplia.*

El proyecto Open Researcher and Contributor ID (ORCID) es una iniciativa para definir e implantar un identificador de autor universal, único y persistente para científicos y académicos. A través de la colaboración de las diversas entidades involucradas en la gestión de la información científica (tales como instituciones, agencias de financiación y editores) en su desarrollo e implantación, ORCID pretende resolver las dificultades pendientes en el ámbito de la identificación y desambiguación de autores y de la atribución de trabajos a los mismos.

Muchos esquemas de identificación de autores coexisten en la actualidad en el ámbito de la investigación, incluyendo soluciones institucionales, por disciplinas y comerciales. ORCID pretende interoperar con todas estas iniciativas previas, incluyendo ResearcherID y ScopusID en el ámbito comercial, las que provienen de bases de datos disciplinares como PubMed, arXiv o RePEc o de iniciativas de ámbito nacional como DAI en Holanda o Names en el Reino Unido, y los identificadores institucionales de autor.

El servicio ORCID se lanzó el pasado mes de octubre de 2012. Siete meses después, más de 140,000 autores han registrado su identificador ORCID. Hay dos mecanismos básicos para el registro de autor: el registro individual gratuito disponible en <https://orcid.org/register> y el registro colectivo a través de la suscripción institucional a ORCID por una cuota. Además de estas vías, los editores están también trabajando para invitar a los autores que publican en sus revistas a registrarse en ORCID.

Existen tres estrategias principales para la adopción de ORCID, promovidas respectivamente por los editores, las agencias de financiación y las instituciones. Los editores persiguen la utilización de ORCID como instrumento de identificación por parte de los autores en el proceso de envío de manuscritos para su publicación. Las agencias de financiación pretenden emplear ORCID como mecanismo para el seguimiento de sus convocatorias de proyectos de financiación. Finalmente las instituciones desean que todos sus autores estén registrados en ORCID de manera que el estándar se pueda emplear para mejorar los procesos de identificación de los resultados de investigación a nivel institucional para los ejercicios de evaluación de la actividad científica.

España esta desempeñando un papel relevante en la adopción de ORCID a nivel internacional, con un puesto destacado en la lista de adopción de ORCID por países desde el lanzamiento del servicio. Esta posición destacada se debe en buena medida al trabajo previo realizado por Recolecta (REBIUN/FECYT) para el análisis de esquemas de identificación susceptibles de aplicarse a nivel nacional, así como al esfuerzo

sostenido de difusión realizado por Pablo de Castro (GrandIR) y Consol García Gómez (Universitat Politècnica de Catalunya), miembros respectivamente de los Comités Técnico y de Difusión de ORCID. La Universidad de Oviedo es por su parte el único miembro institucional de ORCID en el Sur de Europa, y actualmente está trabajando en la implantación institucional de ORCID a través de la creación de identificadores ORCID para todos sus investigadores y académicos.

Frente a una muy activa y eficaz batería de iniciativas para la implantación de ORCID producidas desde el ámbito de los editores, los productores de sistemas CRIS y las compañías que trabajan en el sector de la gestión de la información científica, no hay de momento demasiada actividad en la implantación de ORCID desde las instituciones. Este retraso en la incorporación a ORCID, que provoca una demora en el diseño e implantación de mecanismos que permitan incorporar los identificadores ORCID creados desde la institución a sistemas tales como los repositorios, se debe sobre todo a que muchas instituciones están esperando un acuerdo de ámbito regional o nacional que permita reducir los costes de la suscripción a ORCID. ORCID por su parte se encuentra actualizando sus modelos de negocio para que pueda hacerse realidad esta aproximación supra-institucional en los países que han mostrado interés por esta opción (entre los que no está por el momento España, pero sí otros como Italia o el Reino Unido).

Entre las iniciativas para la adopción de ORCID llevadas a cabo hasta el momento por los editores se encuentran las aplicaciones de integración para la reclamación automática de publicaciones (tales como artículos de investigación desde Scopus o datos de investigación desde DataCite), la integración de identificadores y sincronización de publicaciones con otras plataformas (la Web of Science de ThomsonReuters) o la definición de mecanismos para la integración de los identificadores ORCID en sistemas CRIS particulares como Converis. Por lo que respecta a las iniciativas institucionales para la adopción de ORCID, la Universidad de Boston presentó una ponencia en el Encuentro de Difusión de ORCID recientemente celebrado en Oxford mostrando los pasos que la institución está dando para incluir ORCID en sus sistemas de gestión de la información científica, <http://www.slideshare.net/ORCIDSlides/boston-univ-oxford-orcid-outreach>.

Hay no obstante toda una serie de tareas previas de planificación en las que las instituciones pueden trabajar mientras se resuelve la cuestión de los modelos de negocio. Un factor importante a tener en cuenta en la planificación de la adopción de ORCID es el hecho de que la institución puede crear cuentas de ORCID para todos sus investigadores, pero la gestión de las mismas está actualmente restringida a los propios investigadores. Esto requerirá un importante esfuerzo de comunicación con los autores por parte de la unidad institucional desde donde se pilote la adopción de ORCID (generalmente Biblioteca o la Oficina de Apoyo a la Investigación) de modo que tenga lugar una apropiada difusión previa de la iniciativa y sus beneficios para autores e institución. La unidad institucional responsable de ORCID debe asimismo garantizar que los autores reclamen las cuentas ORCID una vez creadas y que procedan a cargar en ellas sus publicaciones de manera automática, manual o ambas. Un mensaje crítico a transmitir a los autores en este proceso es que ORCID no es sólo un identificador adicional que se unirá a ResearcherID, ScopusID y los demás, sino que se trata de un estándar universal que integrará y eventualmente reemplazará a todos ellos a efectos de identificación de los investigadores de todo el mundo.

Las cuestiones relacionadas con la política institucional de asignación de identificadores ORCID debe igualmente definirse de manera temprana, cubriendo aspectos tales como si el empleo de ORCID debe ser obligatorio para los autores o si los estudiantes de doctorado pueden recibir un ORCID si así lo desean. Un argumento a favor de esta política es que cualquier identificador, y ORCID no es una excepción en este sentido, será tanto más eficaz cuanto más temprana sea su adopción por parte de los investigadores a lo largo de su carrera profesional.

Una vez creados los identificadores ORCID para todo el personal de la institución, deben transferirse a los sistemas institucionales oportunos, incluyendo tanto sistemas de gestión de la información científica como repositorios o sistemas CRIS como sistemas de administración tales como Recursos Humanos o Nóminas. Una adecuada planificación de la estrategia para proporcionar información sobre ORCID a las diversas unidades institucionales involucradas en su adopción es un elemento clave en la definición del

procedimiento – necesariamente inter-departamental - para la implantación de ORCID.

Un CRIS institucional, especialmente si esta basado en CERIF, puede resultar de gran ayuda para la implantación de ORCID a nivel institucional, dado que el modelo de datos de los CRIS esta ya preparado para integrar en ellos identificadores de autor y enlazarlos con otros identificadores previamente existentes. Un sistema CRIS puede como norma interoperar con otros sistemas institucionales tales como los repositorios o los diversos módulos de administración a efectos de la implantación de los identificadores ORCID en todos ellos. Finalmente, los sistemas CRIS pueden enriquecerse para garantizar su integración con las cuentas ORCID de los investigadores, de modo que las publicaciones y otros resultados de investigación puedan sincronizarse entre ambos sistemas. Esta es una línea que organizaciones pioneras en la adopción de ORCID desde al área de los sistemas CRIS tales como Avedas se encuentran explorando en la actualidad.

Donde no exista un sistema CRIS institucional o éste se encuentre insuficientemente desarrollado, los repositorios institucionales pueden constituir un eficaz sistema alternativo para la adopción de ORCID a nivel institucional. Los repositorios institucionales pueden de hecho ser la plataforma mas adecuada para la implantación de ORCID si las instituciones que los mantienen están interesadas en consolidarlos, dado que generalmente ofrecen un eficaz canal de comunicación con los autores institucionales que puede reaprovecharse para la difusión de ORCID y para recomendar su adopción. Un repositorio que mantuviera una comunicación frecuente con los autores institucionales podría incluso plantearse la posibilidad de abordar la adopción de ORCID sin necesidad de que la institución se inscribiera como miembro de ORCID, sino meramente a base de la promoción de la opción de registro individual entre los autores y la recogida e implantación de los identificadores resultantes.

La implantación de ORCID en los repositorios significaría también la posibilidad de resolver de una vez por todas (al menos para los autores institucionales) la cuestión de las entradas duplicadas de autores con la que todo gestor de un repositorio ha tenido que pelear siempre hasta el momento.

Para poder recoger los identificadores ORCID en un repositorio institucional se requerirá una actualización en el actual modelo de metadatos que permita asociar ORCID a los nombres de autor. Esto no constituye un reto técnico de particular envergadura, dado que muchos repositorios han desarrollado ya anteriormente este tipo de enlace entre nombres de autor e identificadores de ámbito institucional, véase por ejemplo el repositorio Lirias de la Universidad de Lovaina, <http://www.kuleuven.be/wieiswie/nl/person/u0059976>.

En un proceso de implantación institucional de ORCID, la inclusión de ORCID en el repositorio estará inicialmente restringida a los autores de la institución, pero a medida que el uso del estándar vaya extendiéndose a un número creciente de instituciones, será cada vez mas sencillo incorporar también los ORCID de autores externos. Los planes de ORCID para su integración con los repositorios institucionales incluyen asimismo la opción de incorporar de manera automática a los repositorios las referencias bibliográficas que los autores tengan en sus perfiles de ORCID, convirtiendo el proceso de integración en una asociación mutuamente beneficiosa.

Una vez que el nivel de adopción de ORCID en una red nacional de repositorios sea lo suficientemente generalizado, podrían comenzar a desarrollarse servicios para los autores construidos sobre ORCID, tales como la integración con proveedores locales de contenido tales como editores o plataformas específicas. Además de esto, a partir de una adopción mínimamente consolidada podría ponerse en marcha un proyecto piloto con unas pocas universidades para testear el identificador ORCID como sistema nacional de identificación para investigadores. En España este propósito podría alcanzarse a través de la integración de ORCID en el estándar CVN de FECYT para la elaboración de currícula normalizados. Las conversaciones preliminares para hacer factible este desarrollo ya estan de hecho teniendo lugar.

Por otra parte, uno de los principales beneficios de la eventual adopción generalizada de ORCID será la posibilidad que ofrecerá de resolver de una vez por todas el problema de la codificación de las afiliaciones institucionales por parte de los autores, una cuestión que genera aun numerosos quebraderos de cabeza a

las instituciones a la hora de recuperar el conjunto de su producción científica desde las bases de datos internacionales. Aunque la introducción de identificadores de organizaciones no es un objetivo específico de ORCID, forma parte de los requisitos colaterales para la implantación de un identificador de autor desde el momento en que la afiliación institucional es un dato a recoger en el perfil de autor. La próxima introducción de la funcionalidad de afiliación en el perfil ORCID obligará de hecho a una normalización e identificación persistente de las instituciones que será de gran utilidad para toda la comunidad científica.



The graphic is a dark grey rectangular box with a light green horizontal line at the top. In the top left corner is the ORCID logo with the tagline 'Connecting Research and Researchers'. In the top right corner, the text '2013 roadmap' is written in a large, light green font. The main content is organized into four quadrants, each starting with a light green quarter-circle icon and a quarter label (Q1, Q2, Q3, Q4) in the same color. Each quadrant lists several key activities and features for that quarter.

ORCID
Connecting Research
and Researchers

2013 roadmap

Q1
Launch Ambassador Program
Publish Open Source Code
Call for Developers: May Codefest
Workflow for Localization
New Features: Multi Email
Standard Integration: Publishers
Premium Benefits: Reports, Webhooks

Q2
Train Ambassadors
Build out methods for Open Source Cmty
Host May Outreach Mtg and Codefest
Launch Localized UI #1 (ORC)
New Features: Affiliations, Grants, Proxies
Std Integration: External IDs, Repositories
Std Framework: Search and Import

Q3
Start work on claim store reqts
Call for Developers: October Codefest
Launch UI in Spanish, French, Chinese
New Features: Patents, Cross-link works
Standard Integration: Universities

Q4
Complete work on claim store reqts
Host October Outreach Mtg and Codefest
New Features: Pictures, Author linking, Invite
Std Integration: Funders

ORCID es un servicio de únicamente siete meses de edad y como consecuencia de ello algunas partes de su funcionalidad prevista no han entrado todavía en servicio. ORCID ha difundido su hoja de ruta para el año 2013 en la que se muestran los pasos que se prevé dar para la mejora gradual del servicio. Al mismo tiempo, el Grupo de Dirección Técnica de ORCID ha compilado una lista de prioridades técnicas para los próximos meses, que incluye entre otras funcionalidades la puesta en marcha del modulo de afiliación de ORCID que permitirá a los autores incluir su afiliación actual (simple o múltiple), así como las anteriores para toda su carrera profesional. Otras funcionalidades que irán implantándose de modo gradual son la gestión de duplicados en la incorporación automática de publicaciones y el desarrollo y difusión de buenas prácticas a nivel de integración de identificadores ORCID en repositorios y sistemas CRIS, así como la gestión delegada de las cuentas de ORCID por parte de las instituciones miembros de ORCID cuando los autores así lo autoricen.

Pablo de Castro
ORCID Technical Steering Group member
<http://orcid.org/0000-0001-6300-1033>

UK RepositoryNet+ Project
EDINA National Data Centre, Edinburgh, UK
<http://www.repositorynet.ac.uk/>

GrandIR, C.B.
<http://www.grandir.com/>
pcastromartin@gmail.com